



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS OPERACIONALES (SUB ITEM 36 GASTOS DE TRASLADOS) PROGRAMA PREVENCIÓN EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Vallenar,

15 ABR. 2021

DECRETO EXENTO N° 01071

VISTOS:

- Orden de pedido N° 383 de fecha 05 de Abril de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín [REDACTED] Profesional de la Dirección Desarrollo Comunitario por concepto Gastos de Traslados, Programa Prevención en Violencia contra mujer.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-431-000-000 "Atención, Protección y Rep. Integral en Violencia contra Mujeres.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



PEPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

PLT/FIA/brr.-

SECRETARÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN JURÍDICA

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

RECEPCIÓN
19 ABR. 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA

